

## Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 39-CA-3530

Fecha	Hora	Finca	Datos catastrales		Propietario	Domicilio	S. Exp. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	Serv. (m <sup>2</sup> )	Cultivo
			Pol.	Parc.						
<i>Término municipal de Barbate de Franco</i>										
10-05-05	9:30	11-070.0001	15	28	Núñez Moreno de Guerra, Luis.	Avda. Blas Infante, n.º 8C, 2.º, pta. 2. 41011 Sevilla.	1.208	0	0	Dehesa.
10-05-05	9:30	11-070.0002	16	11	Núñez Moreno de Guerra, Luis.	Avda. Blas Infante, n.º 8C, 2.º, pta. 2. 41011 Sevilla.	424	0	0	Dehesa.
<i>Término municipal de Tarifa</i>										
10-05-05	11:00	11-340.0001	16	1	Jiménez Pacheco, Rafael.	Loma en Medio, n.º 2. 11391 Tarifa (Cádiz).	4.503	0	0	Dehesa.
10-05-05	11:30	11-340.0002	16	1	Jiménez Pacheco, Luz.	Loma en Medio, n.º 2. 11391 Tarifa (Cádiz).	94	0	0	Dehesa.
10-05-05	12:00	11-340.0003	19	1	Núñez Massardo, Marcos; Núñez Massardo, Laura; Núñez Massardo, Luis; Núñez Massardo, Carlota.	C/ Sevilla, 28; 4.ºB. 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz).	522	0	0	Pastos.
10-05-05	12:30	11-340.0004	18	108	Fernández Silva, Manuel; Torres Fernández, Carolina; Torres Fernández, Daniel; Torres Fernández Luz; Torres Fernández, Milagros.	C/ Dulce Nombre, n.º 10. Ctra. Cádiz-Málaga, km 76. 11380 Tarifa (Cádiz).	940	0	0	Dehesa.
10-05-05	13:30	11-340.0005	6	2	Bohórquez Mora Figueroa, José.	C/ Eresma, n.º 1. 28002 Madrid.	1.748	0	0	Labor seco.
10-05-05	13:00	11-340.0006	6	1	Salado Martínez, Luis; Salado Martínez, Francisca; Salado Martínez, Manuel; Salado Martínez, Juan; Salado Martínez, José; Salado Martínez, Fernando; Salado Martínez, Aurora; Salado Martínez, Antonio.	C/ Alfonso Martínez Conde, n.º 14; 2.º C. 28005 Madrid.	409	0	0	Labor seco.
10-05-05	13:30	11-340.0007	5	9	Bohórquez Mora Figueroa, José.	C/ Eresma, n.º 1. 28002 Madrid.	1.022	0	0	Labor seco.
10-05-05	13:30	11-340.0008	5	4	Bohórquez Mora Figueroa, José.	C/ Eresma, n.º 1. 28002 Madrid.	959	0	0	Dehesa.

Sevilla, 31 de marzo de 2005.-Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

13.419/05. **Resolución de 29 de marzo de 2005, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto «Línea Castejón-Bilbao supresión de paso a nivel en el p.k. 59/620 en Arrúbal (La Rioja)».**

El Proyecto «Línea Castejón-Bilbao supresión de paso a nivel en el p.k. 59/620 en Arrúbal (La Rioja)» está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el Capítulo II, Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Jefatura, las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Arrúbal. Fecha: 10 de mayo de 2005. Hora: 11,30.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Arrúbal, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta previa a la ocupación, será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente,

su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 29 de marzo de 2005.-El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.

Finca número	Polígono	Parcela	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Clase de terreno	Titular	Domicilio	Municipio
22	001	949		291	No Urb. Común..	Grupo Sindical número 24.	Desconocido.	Arrúbal.
23	001	521		198	No Urb. Común..	Horte Sagasti, Sofía.	Desconocido.	Arrúbal.

14.288/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se anuncia la solicitud presentada por la entidad Frioteis S. L. para la ampliación del destino concesional.**

La entidad Frioteis S.L., ha presentado una solicitud para la ampliación del destino de la concesión de la que es titular por transferencia autorizada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30 de marzo de 2001, en el lugar de O Mendo - Teis, término municipal de Vigo. El actual destino concesional, astillero y varadero para embarcaciones pesqueras, pretende ser ampliado con el de reciclado y procesado, para su posterior selección y clasificación, de todo tipo de construcciones navales. De acuerdo con los artículos 113 y 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E. Las alegaciones se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de la Estrella n.º 1, en Vigo, en horas hábiles de oficina, pudiéndose consultar la documentación en el Departamento de Gestión del Dominio Público de este mismo Organismo,

donde se encontrará a disposición del público para que pueda ser examinada.

Vigo, 8 de abril de 2005.-El Director de la Autoridad Portuaria de Vigo, Luis Lara Rubido.

14.289/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona referente al trámite de información pública relativa a la solicitud presentada por Repsol Petróleo, S. A. de una concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Tarragona.**

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Este procedimiento administrativo se inició a instancias de la entidad Repsol Petróleo, S. A. con el objeto de obtener una concesión sobre dominio público portuario para el ejercicio de las actividades que, hasta el presente momento, viene desarrollando en virtud de las Órdenes ministeriales de 22 de octubre de 1975 y 11 de diciembre de 1992, así como por los acuerdos del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, de 22